

INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora Juez informando que se encuentra pendiente reprogramar la fecha para realizar la audiencia del artículo 85 A del CPTSS. Santiago de Cali, 26 de agosto de 2022, la Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Alba Díaz Mendoza vs. Happy Sonrisas SAS. Rad. 2020-00090-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 1334

Santiago de Cali, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Considerando que en el presente proceso se encuentra pendiente evacuar la audiencia del artículo 85 A del CPTSS, el Juzgado

DISPONE

Fijar el día **6 de octubre de 2022 a las 11:00 a.m.** para realizar la audiencia del artículo 85 A del CPTSS que se efectuará por la plataforma LIFESIZE y de ser procedente, pronunciarse el despacho sobre la contestación de la demanda.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32abc0f9f144e8e2eb97c7100e77e19725745a77dacbbe56c5881e17799b6fb0**

Documento generado en 29/08/2022 06:53:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>